



Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:
"Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte –
Cáclic – Moyobamba en 220 kV"**

Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro

En las instalaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Piso 9, siendo las 11:00 horas del día jueves 22 de noviembre de 2012, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por el señor Luis Enrique Ortigas Cúneo, contando con la presencia del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Javier Illescas Mucha; los Miembro del Comité, señores Rudy Meyer Laguna Inocente y Carlos Titto Almora Ayona; y el Jefe del Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos, señor Anibal del Aguila Acosta, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: "Línea de Transmisión Carhuaquero - Cajamarca Norte - Cáclic - Moyobamba en 220 kV".

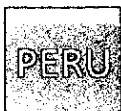
Vencido el plazo de tolerancia treinta (30) minutos concedido en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas, se procedió a invitar a los postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, del Proyecto: "Línea de Transmisión Carhuaquero - Cajamarca Norte - Cáclic - Moyobamba en 220 kV", según el siguiente detalle:

	POSTOR	PRESENTÓ SOBRE N° 1
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	Si presentó
2.	Abengoa Perú S.A.	Si presentó
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Si presentó
4.	Celeo Concesiones e Inversiones S.L.U.	No presentó

Recibido el Sobre N° 1 de los Postores, el Notario procedió a abrirlos, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú



Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

POSTOR		SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	Es conforme
2.	Abengoa Perú S.A.	Es conforme
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Es conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los Postores antes indicados, según lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas, se procedió a abrir el Sobre N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

En seguida, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, verificándose que cada Oferta cumpliera lo señalado en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, por lo que fueron declaradas conformes, según se indica a continuación:

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	126,338,017.00	3,158,450.00
2.	Abengoa Perú S.A.	138,219,629.00	5,710,910.00
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	106,887,489.07	2,892,059.81

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total del Proyecto, de cada una de las Ofertas de los Postores, conforme a lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, con el resultado siguiente:

POSTOR		Costo de Servicio Total US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	18,842,514
2.	Abengoa Perú S.A.	22,870,000
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	16,161,464

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú



Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.4 y el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, el Comité de PROINVERSIÓN adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional del Proyecto: "Línea de Transmisión Carhuaquero - Cajamarca Norte - Cáclic - Moyobamba en 220 kV", al Postor:

1. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

Siendo las 11:55 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Luis Orúgas Cúneo

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD
PROINVERSION

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

Carlos Haro Caro

Haroldo Rosales Poma
Abogado Peru

Fernando Ancochea de Alvarado